

Valparaíso, 17 de Diciembre de 1992

ARCHIVO

Excelentísimo
Señor
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente de la República de Chile
S A N T I A G O

Respetado Primer Mandatario:

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92 / 30086		
A:	21 DIC 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
N.Z.C.	<input type="checkbox"/>	J.H.A.	<input type="checkbox"/>

CHC

La Iglesia Católica, desde hace 500 años se encuentra colaborando en la loable tarea de la educación de nuestros Pueblos Latinoamericanos. Los niños y jóvenes, en todos los tiempos, han sido sus predilectos.

Esta misión Pastoral tiene su génesis en una razón puramente Teológica: "La Iglesia, Esposa de Cristo, tiene el deber y el derecho de Educar a sus hijos: los fieles Cristianos".

En este contexto, se comprende en mayor profundidad la importancia que tiene para la Iglesia Católica la Enseñanza Religiosa Escolar.

En Septiembre de 1983 fue aprobado el Decreto 924 que regula las clases de Religión en el Curriculum de estudios de la Enseñanza Escolar Básica y Media de nuestro País.

Desde 1984, año en el que fue publicado en el diario oficial el mencionado decreto, a la fecha, la mayoría de los Establecimientos Educativos Municipales de nuestra Provincia no han dado cumplimiento a la legislación vigente.

Nos consta que las Autoridades Religiosas Diocesanas, en diversas ocasiones han solicitado a las Autoridades Educativas de la Región la enmienda de esta irregularidad, sin embargo, la respuesta ha sido siempre la misma: "No hay recursos económicos suficientes como para implementar las Clases de Religión...".

Pero también sabemos, y en esto la Contraloría General de República nos ha dado la razón, que el dinero que el Estado de Chile destina para la Educación de nuestros niños y jóvenes tiene por finalidad subvencionar la totalidad del curriculum y no parte de él -de lo contrario, el día de mañana, bajo el mismo pretexto podría excluirse matemáticas o castellano-.

Acudimos a usted, para que como Presidente de la República, propicie la solución de esta problemática que se viene dilatando desde hace varios años.

Como hombre de leyes, usted, con conocimiento de causa, bien sabe que la no implementación de la Asignatura de Religión es una transgresión a la ley, por parte de sus

OBISPADO DE VALPARAISO
VICARIA PARA LA EDUCACION

colaboradores de confianza, quienes no han dado solución al problema.

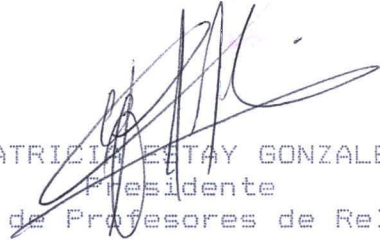
Como Católico, usted sabe que la dimensión Religiosa de la persona debe ser desarrollada para el cumplimiento de la promesa del Reino, anunciada por Jesucristo.

Nuestra Iglesia anhela una sociedad más humana, en donde imperen los valores evangélicos conducentes a la civilización del Amor, es por ello que los Profesores de Religión, miembros activos de esta Iglesia, cumpliendo con su rol Profético piden a su Excelencia escuche y atienda a nuestra clamor.

Con el respeto que su persona merece, le saludan cariñosamente,



ERNESTO ROBLES REYES
Secretario
Unión de Profesores de Religión
Valparaíso



PATRICIA ESTAY GONZALEZ
Presidente
Unión de Profesores de Religión
Valparaíso

OBISPADO DE VALPARAISO

CASILLAS 3306 - 3749

FAX: 215397

CHILE

— 0 —

EXCELENTISIMO
SEÑOR
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO.

FRANQUEO CONVENIDO
RES. EXENTA N° 1054
FECHA 27-08-87
VALPARAISO N° 3



PALACIO DE LA MONEDA
M 21 DIC 92 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS

125/10

VALPARAISO 3
R: 624



Ant. 92/30086

CBE. 92/30086

Santiago, 29 de diciembre de 1992

ARCHIVO

Señora
Patricia Estay González
Presidente Unión de Profesores de Religión
Chacabuco 1701 - Of, 5
Valparaíso

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta del 17 de diciembre recién pasado, en que expresa su preocupación por el no cumplimiento del Decreto N° 924.

Sobre el particular, señalo a usted que hemos enviado copia de su carta a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la V Región, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial